

# Los Grupos

La definición varía de un autor a otro, dependiendo de su perspectiva. **Spencer** percibe a la sociedad como algo más que el agregado de sus miembros; **Durkheim** menciona que el grupo es quien presiona a los individuos para actuar en ciertos sentidos y por otro contribuye a la estabilización de su situación personal. Podemos definir grupo al conjunto de personas que comparten un interés objetivo en común e interactúan para alcanzarlo. De igual manera llamamos grupo al conjunto de personas que poseen una relación recíproca y continua. Además de la interacción de sus miembros los grupos deben estar organizados y deben poseer valores comunes y cumplir objetivos.

Una de las definiciones más completas de grupo es la elaborada por **Schafers**, quien considera los elementos siguientes:

- Un grupo está constituido por dos o más miembros.
- Realizan actividades para lograr objetivos comunes para satisfacer sus necesidades.
- La interacción de sus integrantes afecta las conductas de unos con otros.
- Adoptan normas y valores que rigen sus interacciones.
- Su significado social se construye por las formas de comunicación, comprensión y dominio del medio social.
- Los miembros del grupo tienen diferentes actividades o roles.
- Su permanencia depende del logro de los objetivos propuestos.